



Expediente: 703/18
Carátula: ABREGU GRACIELA DEL VALLE C/ YOUNES AMADO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - YOUNES, AMADO JOSE-DEMANDADO
30716271648835 - VEGA, JUAN CARLOS-DEMANDADO
27250742792 - ABREGU, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - YUNES, AMADO JOSE-DEMANDADO
30716271648835 - VEGA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 703/18



H20703591796

JUICIO: ABREGU GRACIELA DEL VALLE c/ YOUNES AMADO JOSE s/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA - EXPTE N° 703/18

Concepción, 03 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo dictaminado por la Fiscalía Civil. Pasen los autos a despacho para dictar
sentencia.- GAF

Actuación firmada en fecha 03/03/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.